Sesión 40a.

Día 18 de mayo de 1936.-

Ausente con aviso: Sr. Presidente Ing. Octavio S. Pico.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día diez y ocho del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

7526 E/936. Denuncia de bienes vacantes.- Desestimándola.

1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes presentada por el señor José María Eibar.

2º.- Volver el expediente a la Oficina Judicial para las informaciones del caso, previa reposición del sellado de ley que corresponda.

10.349 D/936. Aprobando rendición cuentas varias.-

Aprobar la relación nº 19, con la liquidación de cuentas varias del ejercicio del año 1930, de fs. 1 y 2 y nómina de fs. 3, formulada por Dirección Administrativa, cuyo importe asciende a $ 43.543.24 m/n; debiendo librarse la correspondiente orden de pago, con la imputación indicada a fs. 4.

8527. D/935. Reconoci-

1º.- Dejar sin efecto los artículos 2º y 3º de la re-

83

miento haberes a operarios.–	solución de agosto 21 de 1935 de f. 7 de estas actuaciones.–
	2°.– Reconocer haberes a razón de $ 17.50 m/n a cada uno de los operarios señores Pedro Arabia y José Agis, por los servicios prestados en la Exposición de Escuelas de Adultos realizada en 1934 y teniendo en cuenta lo informado por la Inspección General de Escuelas para Adultos.–
2787 17/936. Notificación.	Notificar a la entidad recurrente, lo manifestado por la Comisión de Hacienda, en la segunda parte de su dictámen.–

<u>Sección Capital.–</u>

16.592 13°/935 Recepción obras ampliación y refección edificios.– C. E. 7°.	1°.– Aprobar el acta de recepción (f. 60) de las obras de ampliación y refección en los edificios sitos en la calle Canalejas 975 y 979, ocupadas por la escuela N° 10 del Consejo Escolar 7° (antes del C. E. 13°).–
	2°.– Eximir de multa a los propietarios por haber existido el caso de fuerza mayor que prevee la ley, para la entrega de las obras dentro del plazo convenido.–
16.548 D/935 Prorrogando plazo acordado a docente para regularizar su situación. C. C. E. E. 11° y 12°.–	1°.– Prorrogar tres meses más el plazo acordado por resolución de f. 5 al maestro de la escuela N° 16 del Consejo Escolar 12° y preceptor de la escuela N° 1 del Consejo Escolar 11°, señor Manuel F. Juarez para que regularice su situación de acuerdo a lo establecido el 23 de octubre de 1933, expediente 17.639-P/933.–
	2°.– Pasar este expediente a Dirección Administrativa a sus efectos.–
7342 I/936. Pase maestra especial	Disponer que la maestra de la escuela al Aire Libre N° 6, señora Irma María Esther Montal

de escuela al Sti_re Libre a esc. comunes.-

de Monti, pase a prestar servicios en escuelas comunes, debiendo la Inspección General de la Capital proceder a su ubicación.-

9443 S/931.

Justificando demora entrega de adaptación edificio.-

1°.- Justificar la demora en que ha incurrido el contratista señor Angel Casali en la entrega de las obras de adaptación efectuadas en el edificio Bahía Blanca 4045, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Arquitectura.

2°.- Aprobar el acta de recepción provisoria que obra a f. 147.-

3°.- Aprobar la planilla adicional de f. 151 de la que resulta un saldo a favor del contratista por valor de $ 252.46 m/n.

4°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa para la liquidación que corresponda.-

5°.- Que la Oficina Judicial active el trámite del expediente 5592-D/936., que se refiere al desalojo del ocupante de la casa Bahía Blanca 4045.-

6.004 I/936.

Se dispone tomar conocimiento medida adoptada.- C.E. 20°.

Tomar conocimiento de la medida adoptada por el Consejo Escolar 20°, en uso de sus atribuciones y disponer que la Inspección Técnica General de la Capital tome las medidas necesarias para prevenir la repetición de los hechos a que se refieren las presentes actuaciones.-

Sección Territorios.

11.252 N/936.

Sin efecto nombramiento de

1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de cuarta categoría de la escuela N° 60 de Neuquén hecho a favor de la señorita Edith Peñaloza con fecha 3 de febrero ppdo en vis_

maestra.- Designación de reemplazante.- Neuquén.	ta de que no se ha hecho cargo del puesto. 2°- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 60 de Plottier, Neuquén, a la M. N. N. señorita Sara Caparelli, en reemplazo de la señorita Edith Peñaloza.- 3°- Acordar a la señorita Caparelli las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.-
15.312 S/934 Se autoriza celebración contrato locación finca.- Santa Cruz.-	1°- Autorizar la celebración de contrato entre la Inspección Seccional 9a. de Territorios y don Roberto Pedro Castelli por el local que actualmente ocupa la escuela Nº 5 de Puerto Deseado (Santa Cruz), estipulándose el alquiler mensual de $ 280.00 término de un año, con opción a otro por parte del Consejo, a partir del 17 de diciembre de 1935, debiendo el mencionado propietario llevar a cabo las obras a que se refiere en su nota de fs 34 y demás condiciones de práctica.- 2°- Pasar el expediente a la Inspección Seccional a los efectos pertinentes.
9446 P/936. Aceptación servicios honorarios.- La Pampa.	Aceptar los servicios honorarios que como maestra de piano y solfeo ofrece prestar la señorita Zulema Aurora Freijo en la escuela 4 de La Pampa, mientras dure la ausencia de la titular señora Nicasia L. C. de Simpson, sin que ello importe por parte del Consejo contraer ninguna clase de compromiso.-
6288 M/936. Disponiendo que un director preste transitoriamente servicios en oficina.- Misiones.-	Disponer que el director de la escuela 79 de Misiones, señor Francisco Bosch Estrada, pase a prestar servicios, transitoriamente, a la Inspección General de Territorios.-

24.763. Manteniendo resolución que deniega aumento alquiler finca. Rio Negro.	R/931.	1°.- Estar a lo resuelto a fs 60 de estas actuaciones por lo que no se hace lugar al aumento de alquiler solicitado por el señor Julio Rey Pastor, propietario del local que ocupa la escuela nº 70 de Rio Negro.-
		2°.- Archivar este expediente previa notificación.
11.163 Donación de local. Misiones.	M/934	1°.- Aceptar y agradecer a la Sociedad Cooperadora de la escuela nº 60 de Colonia Alemana - Cerro Corá - Misiones, la donación de local a que se refieren estas actuaciones.-
		2°.- Pasar este expediente a la Inspección Seccional a los fines indicados por Asesoría Letrada a fs 17.-
2019 Obras adicionales en edificio.- Rio Negro.	D/934	1°.- Aprobar la planilla adicional de fs 108 y 109, con las modificaciones introducidas en las obras que se realizan en la escuela nº 2 de Viedma (Rio Negro).-
		2°.- Aprobar el acta de fs 101, de recepción provisoria de las mencionadas obras.-
		3°.- Dirección Administrativa liquidará el importe del certificado nº 2 que eleva Dirección General de Arquitectura.-

Sección Provincias.

8509 Traslado de directora. S. del Estero.	S/936.	Trasladar, a su pedido a la dirección de la escuela nº 361 de Santiago del Estero, a la M.N.N., señorita Josefina R. Ostinelli, actual directora de la nº 443 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-
8510 Nombramiento de director. S. del Estero	S/936.	Nombrar director de tercera categoría para la escuela nº 202 de Santiago del Estero, al preceptor normal nacional, señor Anibal Servando Díaz, actual maestro de cuarta categoría de la nº 270 de la misma provincia.-

8506 S/936. Ascender a director de tercera categoría de
Ascenso a director.- la escuela Nº 233 de "Los Baladillos" provincia
Santa Fe y de Santa Fe, al señor Eulogio Uberto Neironi,
Formosa.- actual maestro de cuarta de la escuela 67 de
la escuela 67 de Formosa.-

10.181 L/936 Dejar sin efecto el traslado de la señorita
Traslado Ana Inés Balguero Torres, de la escuela 19 a la
sin efecto. 18 de La Rioja, dispuesto por resolución del 13
La Rioja. de enero último (exp. 1815- L/936).-

6855 S/936. Trasladar, a su pedido, a la dirección de
Traslado la escuela Nº 392 de Santiago del Estero, al pre_
de director. ceptor normal señor Simeón Escobar, actual di
S. del Estero. rector de la Nº 254 de la misma provincia, con_
servando su sueldo y categoría.-

9698 S/929 Dejar sin efecto el artículo 3º de la resolución
Sin efecto do_ de fecha 29 de abril de 1930 (p. 64) por la que
nación hec_ se acepta la donación de una hectárea
tárea de tie_ de tierra en Colonia La Clara, Dpto San Cris_
rra.- tobal (Santa Fe), en vista de la imposibili_
Santa Fe. dad en que se encuentra el donante, se_
ñor Alejandro Marengo, para efectuar la
escritura traslativa de dominio que
corresponde.-

7989 S/935. 1º- Dejar sin efecto la resolución de fe_
Cesión gra_ cha 22 de enero ppdo (p. 24), en vista del
tuita de edi_ desistimiento formulado por la señora Ro_
ficio. sa S. de Petit, quién ofrecía un local pa_
Santa Fe. ra la escuela Nº 95 de Santa Fe.-

2º- Aceptar y agradecer a la Sociedad Coo_
peradora de la escuela citada la cesión
gratuita de un edificio por el término de
un año para el funcionamiento de la mis_
ma.-

3º.- Volver lo actuado a la Inspección Seccional a los efectos que correspondan.-

10.782 B/936. Nombramiento de directora. Santa Fe. Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 288 de Santa Fe, a la M.N.R.T., señora María Aquilina González de Petignat, actual maestra de cuarta categoría de la nº 87 de la misma provincia.

7047 C/936. Traslado de directora. Corrientes. Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 138 de Corrientes, a la M.N.N., señora Eladia Petrona Falcón de Pinchetti, actual directora de la Nº 52 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

11.253 C/936. Pase de docente.- Córdoba.- Disponer que la señorita Antonia Manuela Marcó, nombrada para la escuela Nº 161 de Córdoba, pase a prestar servicios a la 189 de Los Cocos, de la misma provincia.-

5328 B/936. Bautizo escuela. Asignación nombre especial aulas. Buenos Aires. 1º.- Bautizar con el nombre de Francisco Pico, a la escuela 50 de Villa Calzada, provincia de Buenos Aires.-

2º.- Asignar a las aulas del mencionado establecimiento los siguientes nombres:

Aula Arturo Peralta Ramos.
" Rafael Calzada.
" Fernando Guerrico.
" Manuel Lainez.
" Gral Manuel A. Rodriguez.-
" Herminia Brijón de Mendez Calzada.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]